

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº 171 -2014-FONDECYT-DE

Lima, 26 NOV 2014

VISTO:

El Informe N° 01-2014-FONDECYT-CG, de fecha 25 de noviembre de 2014, mediante el cual remite la relación de ganadores del Concurso "Extensionismo y Difusión Tecnológica en el Marco de la Articulación Productiva", y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28303 aprobado por Decreto Supremo Nº 032-2007-ED y la Ley Nº 28613, establecen que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de dirigir, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación decnológica, siendo su Presidente el responsable de la política nacional de CTel;

Que, en el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley antes mencionada, se establece que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica FONDECYT es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT en el país;

Que, a través de la Resolución de Presidencia Nº 142-2013-CONCYTEC-P se formalizó la apertura de la Unidad Ejecutora Nº 1522, Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 147-2013-CONCYTEC-P, del 07 de agosto de 2014, se aprobó el Manual Operativo "Extensionismo y Difusión Tecnológica en el Marco de la Articulación Productiva" y se encargó a la Unidad Ejecutora Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, la ejecución e implementación del citado instrumento de acuerdo a la disponibilidad presupuestal;

Que, el objetivo general del Manual antes mencionado, es establecer medidas que fomente el aumento de la productividad y competitividad de las PYMES y asociación de productores por medio del financiamiento para la contratación de servicios de extensionismo y asistencia tecnológica, enmarcados en el ámbito de la articulación productiva;

Que, a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 085-2014-FONDECYT-DE, de fecha 26 de setiembre de 2014, se aprobó las Bases del Concurso de Subvenciones "Extensionismo y Difusión Tecnológica en el Marco de la Articulación Productiva" y su convocatoria 2014 y modificado por la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 094-2014-FONDECYT-DE, respecto a la fecha de cierre de la postulación del citado Concurso;

Que, con el Memorándum N° 001-2014-FONDECYT-ST-E, de fecha 11 de noviembre de 2014, la Presidenta del Comité de Gestión del Concurso, remitió a la Coordinadora del Comité Científico Técnico designado por la Dirección de Políticas y Programas del CTel del CONCYTEC, la relación de expedientes aptos del Concurso "Extensionismo y Difusión Tecnológica en el Marco de la Articulación Productiva", para continuar con la siguiente fase de







Que, en éste contexto, resulta conveniente expedir el acto resolutivo que declare a los ganadores del Concurso "Extensionismo y Difusión Tecnológica en el Marco de la Articulación Productiva",

Con la visación de los Responsables (e) de las Unidades de: Administración Financiera, Evaluación y Selección, y Asesoría Legal del FONDECYT, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Marco del Concejo Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica – Ley N° 28303, en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED y en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Presidencia N° 163-2014-CONCYTEC-P.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los resultados del Concurso "Extensionismo y Difusión Tecnológica en el Marco de la Articulación Productiva", de acuerdo al anexo adjunto que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Otorgar la Subvención a los ganadores del Concurso "Extensionismo y Difusión Tecnológica en el Marco de la Articulación Productiva" señalados en el artículo precedente de ésta Resolución, de acuerdo al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 3°.- Declarar que el egreso que genere lo dispuesto en el artículo precedente se realice con cargo al presupuesto del FONDECYT, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal correspondiente.

Artículo 4°.- Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de: Seguimiento y Monitoreo, Evaluación y Selección, Administración Financiera y Asesoría Legal, Área de Planeamiento y Presupuesto, para las acciones de su competencia.

Artículo 5°.- Disponer que el Responsable del Portal de Transparencia publique la presente Resolución en la página web institucional.

Registrese y comuniquese.

Dr. Manuel Luis Sánchez

Discor Ejecutivo (e)

Fondo Nacional De Desarrollo Científico,
Tecnológico y de Innovación Tecnológica

Tecnológico y de Innovación Tecnológica FONDECYT - CONCYTEC





RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA Nº/1/1 -2014-FONDECYT-DE

Nºº	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	Monto Aprobado (S/.)
1	Asociación de Productores Agropecuarios Altar Yauricocha – Huancavelica.	Servicios de Extensión Tecnológica y Pasantías Tecnológicas, aplicables a los procesos de la producción alpaquera.	194,612
2	Asociación Conservacionista Agropecuaria Forestal de Marayhuaca - Lambayeque.	Servicios de Extensión Tecnológica para mejorar el proceso productivo de los hongos silvestres comestibles.	147,671.09
3	Cooperativa Agroecológica de Café de Origen de la Selva Central – Chanchamayo - Junín	Servicios de Extensión Tecnológica para el incremento de las capacidades productivas y mejora de la calidad del café.	150,000.00
4	Cooperativa Agraria Cafetelera Satipo Ltda Junín	Servicios de Extensión Tecnológica y Pasantías Tecnológicas en la producción comercial de cafés especiales.	163,400.00
5	Asociación de Productores Agropecuarios y Derivados Lácteos Pura Leche Vilque Cotaña – Puno.	Servicios de Extensión Tecnológica y pasantías para mejorar el proceso de la cadena productiva láctea, con el fin de mejorar la competitividad.	142,920.00
6	Asociación de Productores Agroexportadores de Tanguche – Virú – La Libertad.	Servicios de Extensión Tecnológica y Pasantías para mejorar el cultivo del maracuyá.	162,693.00
7	Grupo Gastronómico G&J SAC - Cusco	Servicios de Extensión Tecnológica para mejorar la cadena de producción de hortalizas, frutas y hongos comestibles.	60,332.81
8	Asociación de Productores de Lácteos Galac Atuncolla ILLPA - Puno	Servicios de Extensión Tecnológica y Pasantías Tecnológicas en la producción comercial de lácteos.	164,917.50
9	Inkas Aztecas & Mayas Soluciones SAC - Lima	Servicios de Extensión Tecnológica y Pasantías Tecnológicas para el diseño y creación de un prototipo de secador solar de granos de cacao para asegurar la calidad.	89,125.00
10	Cooperativa Agraria Norandino Ltda Piura	Servicios de Pasantías Tecnológicas en la producción del cacao.	44,970.00
	N	TOTAL	1.320,641.4

